



Provincia de Tierra del Fuego
o Antártida e Islas del Atlántico Sur
o República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 28 JUN 2024

VISTO el expediente CC-N° 324/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación del servicio de mantenimiento de calderas de pie a gas marca Baxi y radiadores correspondientes al sistema de calefacción de la administración central de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$1.250.000,00).

Que mediante Disposición DPOSS N° 292/2024 obrante a fs. 08, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa N° 109/2024 y se aprobaron las condiciones generales, cláusulas generales y condiciones particulares del Pedido de Cotización N° 109/2024.

Que con fecha 14/06/2024 se realizó la correcta recepción de la oferta, por lo que a fs. 18 vuelta el Director Provincial de este organismo, ha tomado intervención sugiriendo adjudicar conforme a las razones allí expuestas.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa N° 1029/2024 con la firma unipersonal del Sr. VALLEJOS JONATAN CRISTIAN EDUARDO CUIT N° 20-30384232-3, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$1.250.000,00), por servicio de mantenimiento de calderas de pie a gas marca Baxi y radiadores correspondientes al sistema de calefacción de la administración central de esta Dirección Provincial.

Que la Subgerente de Administración Financiera, ha tomado intervención e indica que la presente tramitación, deberá ser imputada a las partidas presupuestarias 3.3.1 y 3.3.3. de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 109/2024 con la firma unipersonal del Sr. VALLEJOS JONATAN CRISTIAN EDUARDO CUIT N° 20-30384232-3, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$1.250.000,00), por el servicio de mantenimiento de calderas de pie a gas marca Baxi y radiadores correspondientes al sistema de calefacción de la administración central de esta Dirección Provincial. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar preventivamente a la partida presupuestaria 4.3.9., de la UC 2600 y 2608 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.
archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS. N° 877 /2024.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.